



Intervención en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, para examinar la irrupción en la misión diplomática de México en Ecuador



Intervención de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, para examinar la irrupción en la misión diplomática de México en Ecuador, desde el Palacio de la Revolución, el 16 de abril de 2024, “Año 66 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 16 de Abril de 2024

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Nuestro saludo, querida Presidenta Xiomara Castro;

Excelentísimos señores Jefes de Estado y de Gobierno, y demás representantes de las naciones de nuestra región:

En nombre de su pueblo y Gobierno, Cuba agradece y respalda esta Cumbre extraordinaria de la CELAC, por la gravedad del tema que nos convoca.

Como legítimo y único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de Latinoamérica y el Caribe, tenemos la responsabilidad de examinar y pronunciarnos sobre los graves acontecimientos del pasado 5 de abril en la Embajada de México en Ecuador.

Hace pocas semanas, conmemorando el Décimo Aniversario de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, recordé el deber común de ratificar el compromiso de que nunca un país de América Latina y el Caribe usara la violencia contra un país hermano.

Contra ese deber y nuestros compromisos se ha producido, el pasado 5 de abril, la violenta irrupción de la policía ecuatoriana en el recinto diplomático de México en Quito, un acto hostil e inaceptable que merece el más categórico rechazo.

Reitero aquí la enérgica condena de Cuba a esta flagrante violación del Derecho Internacional, incluida la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el derecho al asilo.

Las imágenes que hemos observado no dejan ninguna duda al respecto:

Se violó la soberanía de México.

Se atentó contra la integridad física y la dignidad del personal diplomático.

Se ignoró el recurso del diálogo y la solución pacífica de las controversias, cimiento de las relaciones entre nuestras naciones.

Se desconoció el compromiso que refrendamos todos en la Proclama de Paz, de desterrar para siempre el uso de la fuerza.

Lo ocurrido no solo impacta muy negativamente en las relaciones bilaterales entre México y Ecuador: afecta a todos los países de esta región y a la comunidad internacional en su conjunto.

La violación del Derecho Internacional y el menoscabo de los legítimos derechos de un Estado, es un agravio a todos.

Instamos a restituir al exvicepresidente Jorge Glas a su condición previa al asalto de la Embajada mexicana, y a reencauzar su caso en correspondencia con el Derecho Internacional.

De nuestra actuación ahora dependerá en buena medida que hechos repudiables como este no vuelvan a ocurrir en América Latina y el Caribe.

Aceptar o callar ante el inaceptable comportamiento del Gobierno del Ecuador sentaría un precedente muy grave y peligroso.

La CELAC y los países representados en ella tenemos la obligación de defender, de manera firme y sin titubeos, el Derecho Internacional, dejando absolutamente claro que la violación de sus principios no se justifica bajo ninguna circunstancia.

Respetar el Derecho Internacional es condición indispensable para garantizar la convivencia pacífica. Es también premisa necesaria para sostener la unidad en nuestra diversidad. Es requisito imprescindible para avanzar hacia la ya impostergable integración.

Excelencias, amigas y amigos, hermanas y hermanos de Latinoamérica y el Caribe:

Como expresé a pocas horas del asalto a la Embajada mexicana en Ecuador, extiendo toda la solidaridad al hermano pueblo mexicano, al querido presidente Andrés Manuel López Obrador, a la secretaria Alicia Bárcena y al Gobierno de México.

Desde Cuba, donde se les admira y quiere por su ejemplar e histórico respeto al derecho ajeno, su solidaridad y su compromiso con la integración, reafirmo que: Cuente México con nuestro firme apoyo en las acciones que emprendan ante este inaceptable quebrantamiento del Derecho Internacional.

Muchas gracias.

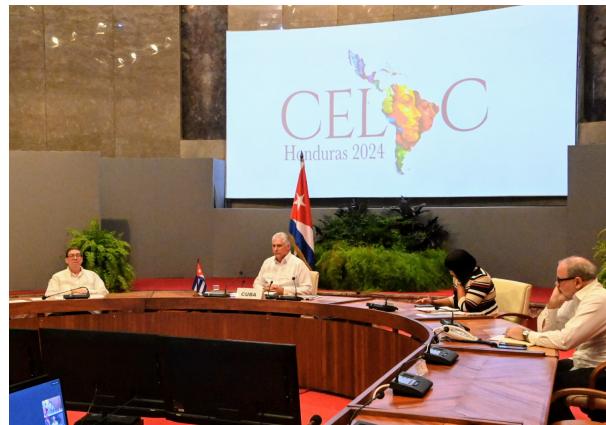


Foto: Estudios Revolución

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**